



32.1.-

INVITACIÓN N° 049 DE 2020 QUE TIENE COMO OBJETO “VIRTUALIZACIÓN DE 24 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE DOS (2) CRÉDITOS ACADÉMICOS CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES; CIENCIAS AGROPECUARIAS; INGENIERÍA, Y EDUCACIÓN, EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 3:00 p.m. del día 19 de noviembre de 2020, dentro del proceso que tiene como objeto la “**VIRTUALIZACIÓN DE 24 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE DOS (2) CRÉDITOS ACADÉMICOS CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES; CIENCIAS AGROPECUARIAS; INGENIERÍA, Y EDUCACIÓN, EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, se realiza el presente informe para dejar constancia de que se recibió la siguiente propuesta al correo electrónico institucional recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, la cual se especifica a continuación:

1. UNIVERSIDAD CENTRAL

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	N° POLIZA	VALOR PROPUESTA	PANTALLAZO
1	UNIVERSIDAD CENTRAL	Jaime Arias Ramírez	860.024.746-1	No aporta.	\$384.540.000	Se recibió (1) correo electrónico. Se adjunta el pantallazo.

Propuesta Universidad Central N° 049

20

De: Jenny Lizhet Perez Cubides

Enviado: jueves, 19 de noviembre de 2020 11:42 a. m.

Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas <recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: german javier cruz lasso; deivi fernando ladino camargo

Asunto: Propuesta Universidad Central N° 049

Apreciados
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
La Ciudad

Dando alcance a convocatoria “Virtualización de 24 programas educativos de dos (2) créditos académicos cada uno, correspondientes a las siguientes facultades: ciencias administrativas, económicas y contables; ciencias agropecuarias; ingeniería, y educación, en coherencia con el Modelo Educativo Digital Transmoderno MEDIT de la Universidad de Cundinamarca”. Adjunto enviamos oferta con sus respectivos soportes, jurídicos, financieros y técnicos.

--
Cordialmente,



Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución del MEN n.º 256 de 2019, vigente por 4 años. Vigilada Mineducación.

Alerta legal: Este correo electrónico no representa la opinión o el consentimiento expreso de la



Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los DIECINUEVE (19) días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020).


RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Kelly Plazas
Oficina de Compras
32.1.4-46.13